

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.  
ESQUEMAS DE FUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.574.

VIERNES 19 DE MARZO DE 1880.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, taponos y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.  
Labradores, 17.

### RESTAURANT

## CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,  
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

### PETRÓLEO

de primera clase.

Á 63 reales caja, de tránsito.  
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

### GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los

pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

### AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

### Quincalla.

maletas. Sombreceras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Peticas. Porta-monedas. Cepillos. Sombritas. Bastones. Bujias. Hales. Plumeros. Anteojos. Peticas.
---	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

### Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barreras. Berbiques. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
--	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

### Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomentan por sus bnitos dibujos. Orlidez y precios económicos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17 Alicante.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2.) á seis reales cada número.

### VARIEDADES.

#### SEVILLA.

En estos momentos en que van á tener lugar grandes festejos en la antigua capital de Andalucía, creemos que nuestros abonados leerán con gusto la siguiente ligera descripción de Sevilla.

Siguiendo la orilla del Guadalquivir, á unas siete leguas de su desembocadura en el Océano, bajo un cielo sereno y un clima templado, se extiende alta y majestuosa la ciudad de Sevilla, una de las mejores de España y sin duda alguna la mas hermosa.

La fecha de su fundacion se remonta á tiempos indefinidos, debiéndose á varias de las épocas porque ha cruzado en su antigüedad, entre otras cosas, un crecido número de edificios de sólida construccion, que son otras tantas joyas arquitectónicas de inapreciable valor.

Como prueba de lo dicho, citaremos en primer lugar el palacio ó *Alcazar* de sus antiguos reyes, extenso edificio de gran mérito que rodeado de jardin en su mejor parte y circunvalado por una antigua tapiá, despierta en quien lo contempla el grato recuerdo de una gloria pasada, viva hoy en la historia de los desterrados de Mahoma.

En su interior contiene espaciosos salones revestidos en sus paredes con ricos tapices y aún se conservan en ellos, para estudio y recreo del erudito y del filósofo, un gran número de objetos de diferente uso y notoria antigüedad.

Este edificio que puede ser considerado como la prolongada agonía de una arquitectura que pasó con la expulsión de los moriscos y de que restan bien pocos ejemplares, se halla enclavado en el corazon de la ciudad y á corta distancia de la Catedral, que es una de las mas suntuosas y de mayor capacidad de la Península.

La obra de esta iglesia es de piedra sillera toda ella y las losas que forman el pavimento son de mármol, á dos colores y se hallan dispuestas en forma de un precioso dibujo, salpicado á trechos por lápidas sepulcrales en cuyos rótulos se leen nombres de insignes varones pudiéndose ver entre ellos el de D. Fernando Colon, hermano del intrépido navegante D. Cristóbal, que tanta gloria dió á España con el descubrimiento de las Américas.

Unida á este grandioso templo álzase arrogante la histórica *Giralda*, torre formada por tres cuerpos desiguales y superpuestos que alcanza un total de 362 piés de elevacion, de fábrica de ladrillo y coronada en su cúpula por una veleta dorada de cuatro metros de altura que representa una mujer.

Un espectador colocado sobre el plano ó azotea del segundo cuerpo y á la simple vista puede dominar con ella un círculo cuyo diámetro no será menor de 18 leguas castellanas.

El ascenso se verifica por medio de rampas continuadas tan bien dispuestas, que seria cosa fácil trasladar á la primera azotea objetos pesados, aún cuando estos fuesen piezas de artillería.

Los moros de Sevilla establecieron sobre ella su observatorio astronómico. Desde esta altura á la margen izquierda del rio y no lejos del hermoso y sólido puente que comunica y une la ciudad con el barrio de Triana, se divisa la *Torre del Oro*, edificio octógono y de escasa dimension, destinado un tiempo á guardar los tesoros que se importaban de América y que hoy está

habilitada para las oficinas del Comandante de marina.

A mas de estos, y diseminados por la ciudad, se hallan como dignos de mencionarse, bien por su antigüedad, bien por su magnificencia y todos ellos como notables, los siguientes: *La Casa de Pilatos*, la Audiencia, la Universidad, el palacio de San Telmo, el de Buena Vista, el de la Cartuja, el hospital de la Caridad, Gobierno civil, Ayuntamiento, la Estacion del ferro-carril, la fábrica de fundicion de bronce, la de tabacos que es la mejor de España y otros muchos que no podemos indicar por carecer para ello de tiempo y espacio.

Sevilla cuenta con un Capitan general y un Arzobispo, además de las autoridades que como á capital de provincia le corresponde.

Posee hermosas calles é innumerables plazas y alamedas sembradas de árboles y flores, siendo esto tan corriente, que es difícil hallar una casa cuyo zaguan no sea un pequeño y agradable jardin.

Las casas en general son altas y sus habitaciones holgadas y cómodas.

Los cafés y fondas abundan en aquella capital, citándose como modelo de los primeros, por su esmerado servicio y agradable estancia el de Zaragoza, que es sin disputa de los mejores de la Península; como modelo de fondas puede señalarse la de Europa, cuya celebridad data ya de muchos años.

Antes de terminar este imperfectísimo bosquejo de la primer ciudad de España, réstanos hacer una ligera descripción del movimiento que se opera diariamente en el rio, que, sin ser tal como el de un puerto de mar, no deja de tener importancia bastante para tratar de ello.

Pocos buques extranjeros recalán á aquel muelle, pero los vapores y naves de vela de nuestro país que se ven allí á todas horas, dán á aquella parte de la ciudad un aspecto sumamente agradable y un sabor comercial muy marcado.

Los vapores siempre entrando y saliendo, las lanchas que pueblan aquellas aguas bien al remo, bien á la vela, las pinazas que llevan carga para los primeros, y el continuo bullir de aquel trozo de superficie líquida, ofrecen un golpe de vista imposible de describir.

El trayecto que media de la ciudad á la costa de San Lúcar y á ambos lados del Guadalquivir, es un paraíso continuado, pues á mas de las innumerables plantaciones que se divisan, alamedas interminables, edificios elegantes y la naturaleza virgen, en fin, de aquel suelo privilegiado que contribuye á embellecer mas si cabe, la bonanza de su tem-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 21

Vereis despues como llega  
El hijo de San Fernando,  
El príncipe Don Alonso,  
Rey más tarde, dicho el *Sábio*.  
Vendrán con él *hombres buenos*  
Y de la Iglesia prelados,  
Y mesnadas de peones  
Y otras gentes de á caballo.  
En un palafren vistoso,  
Vendrá, del príncipeal lado  
La infanta Doña Violante,  
Ella gentil, si él gallardo.  
Y saldrán á recibirlos,  
Con marcial régio aparato,  
Los antes fieros y entonces  
Ya sumisos africanos.

Hay panes destinados  
Para los pobres;  
Y hay; para algunas huérfanas  
Algunas dotes.  
Tambien hay premios,  
Que obtendrán los que prueben  
Merecimiento.

20 SOLEMNIDAD RELIGIOSA.

Con ropas de seda v oro  
Y brillante pedrería,  
Del templo saldrá *MARÍA*,  
De nuestra ciudad decoro,  
De las almas alegría.

Id á ver la Exposicion,  
Digno alarde regional,  
Consoladora señal,  
De afanes compensacion.  
Las artes é industrias son  
De bienestar esperanza;  
Y, ejerciéndolas, avanza  
Todo pueblo en el camino  
Por el cual mejor destino,  
El cielo ayudando, alcanza.

Vorá tot Alacant.  
En l' any present,  
Dos vóltes el brillant  
Ball de Torrent,  
Que hòmens y dónes  
Tenim, para ballarlo,  
Molt bóns y bónes.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 17

¿Pero sabeis que otras flores  
Ambiciona la que os ama?  
Las que brotan de los lábios:  
Ruegos, súplicas, plegarias.  
Y más le placen si llegan  
Al trono suyo bañadas  
Con gotas (puro rocío)  
Que el amor engendra: *lágrimas*.

Y habrá dos corridas  
De bravos toros:  
Para la lidia vienen  
Frascuco y otros.  
Y habrá cucañas,  
Fuegos artificiales,  
Y á más *regatas*.

Ciudad madre de hijas bellas,  
Ciudad madre de hijos nobles,  
A *MARÍA DEL REMEDIO*  
Sin cesar dile hoy amores.  
En ella espere el anciano,  
Espere el niño y el jóven,  
El que gime en el destierro,  
El que sufre en las prisiones;

plado clima, el conjunto de sus múltiples bellezas y sobre todo la dulzura y bondad de sus pobladores confirman a aquella joya de España, la calificación de maravilla con la que es generalmente conocida.

C. L. S.

Alicante 19 de Marzo de 1880.

**NOBLEZA OBLIGA.**

Puesto que nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* ha confesado al fin, que en nuestra capital hay calles en mal estado y una porción de faltas y abusos en casi todo lo concerniente a policía urbana, no seremos nosotros los que neguemos ninguno de los extremos que consigna en su artículo de ayer, respecto a los buenos propósitos del Sr. Alcalde. ¿Y cómo hemos de negarlos, cuando hemos sido los primeros en aprovechar todas las ocasiones que se nos han presentado, para aplaudir con la leal independencia que nos caracteriza, cuantos actos ha realizado el señor Bueno en pró del vecindario? Nada perjudica mas á las autoridades que los elogios inconsiderados y las defensas infundadas de la prensa oficiosa.

Conocida es la templanza con que nosotros hacemos nuestras indicaciones y la forma respetuosa con que denunciamos los abusos que se nos participan por nuestros convecinos, ó que observamos por nosotros mismos. Y es sabido también que si alguna vez usamos una forma algo dura ó enérgica, es cuando se trata de desmentir rudamente, afirmaciones por nosotros consignadas y fundadas en hechos que todos ven y que sin embargo se permiten negar los órganos de la situación.

También hemos echado mano de razonamientos severos cuando personas fidedignas nos han asegurado que han sido desatendidas, por la autoridad municipal, indicaciones justísimas respecto á abusos que merecían un inmediato correctivo; en vista de lo cual y coincidiendo estas indicaciones con las rotundas afirmaciones de nuestro colega *El Eco*, de que eran infundadas las denuncias de la prensa independiente, respecto al descuido que se observa en varios ramos de policía urbana; suponiendo que el colega de la municipalidad consignaba sus gratuitas negativas con anuencia de la autoridad á quien

defendía, y no pudiendo suponer, como digimos muy explícitamente, que esa autoridad desatendiese las quejas del vecindario por indiferencia ó por mero capricho, preferimos creer que las múltiples ocupaciones que sobre ella pesan, le impedían atender las indicaciones de los particulares y de la prensa; y en tal concepto hicimos las insinuaciones consignadas en nuestros editoriales del domingo y del miércoles últimos.

Esto sentado, solo nos falta añadir que nos complace la confesión que hace nuestro colega, de que tanto él como el señor Alcalde, oyen también, como nosotros, el clamoreo con que el vecindario se queja de las faltas que se observan en todos los ramos de policía urbana; y en cuanto á lo que nos dice de que el Sr. Bueno está convencido de que la prensa es un auxiliar de la administración de los pueblos, cuando la prensa y la administración proceden con nobles intenciones y á impulsos únicamente del vivo deseo de contribuir al bien de su patria ó del pueblo en que viven, no nos enseña nada de nuevo; pues bien sabe *El Eco* que cuando estampó al final de su artículo del martes el párrafo en que decía,

«Nosotros creemos que el señor Bueno acepta con mucho gusto todos los consejos que se le dan cuando los pide, pero cuando no los pide y se los dan, concluye diciendo: *Te conozco; eres turco y no te creo...*» nos apresuramos nosotros á contestarle con estas palabras:—«No considerando nosotros capaz al señor Bueno, tanto le estimamos, de contestar *eres turco y no te creo*, á las justas reclamaciones de la prensa, creemos firmemente que ha de preferir abandonar su puesto á dar un respuesta como la que indica *El Eco* en la última línea de su artículo.»

Conste, pues, que si al tratar cuestiones de policía urbana dejamos alguna vez el tono templado con que hacemos siempre nuestras indicaciones, es porque el desenfado con que los órganos oficiosos niegan la evidencia y desmienten afirmaciones apoyadas en hechos de todos conocidos, nos obliga á protestar severamente contra ese prurito de defender hasta los descuidos y las omisiones de la administración encomendada á los hombres que hoy se hallan al frente de la cosa pública.

Por lo demás, demasiado consta á todos, como hemos dicho ya, que nosotros sabemos lo que se debe á la alta institución de la prensa, y que al censurarse los actos de los que ocupan puestos públicos, apartamos siempre á la persona, del funcionario al dirigirnos á éste, guardando siempre á aquella el respeto que nos merecen todos los hombres de cuyas buenas cualidades estamos convencidos.

Si nuestro colega *El Eco de la Provincia* escribiese siempre sus artículos usando el tono que emplea en su editorial de ayer, puede estar seguro de que nunca nos hallaría ágríamente agresivos contra sus amigos políticos, pues *nobleza obliga*.

*EL CONSTITUCIONAL* no es el campeón del proyecto relativo á la construcción de un camino vecinal que conduzca á la huerta por la orilla del mar: lo único que hace *EL CONSTITUCIONAL* es aplaudir toda mejora que redunde en beneficio de nuestro vecindario; y convencido de que el camino en cuestión ha de reportar ventajas á los habitantes de la capital y de la huerta, ha creído cumplir con su propósito de patrocinar toda mejora dando su apoyo, por insignificante que sea, al proyecto en cuestión.

Nosotros no podemos darnos por aludidos de nada de lo que se diga respecto á la ejecución de ese proyecto, pues no intervinimos ni remotamente en ella, y por eso hemos anunciado la subasta de las obras que van á emprenderse, haciendo caso omiso de lo que opinan nuestros colegas de la capital acerca del particular que nos ocupa, pues cada cual es libre de apreciar las cosas con arreglo á su criterio.

En cuanto á lo que, juzgando á los demás por sí mismo, dice *La Provincia*, respecto de que influyen en la capital mas que los intereses de los pueblos de la provincia, los de algunos particulares de nuestra población, no nos extraña, pues, como el eco de la Permanente solo aboga por los intereses de ciertas localidades, y no tiene inconveniente de posponer á esos intereses los de la capital, y de mantener viva la antipatía con que ciertos pueblos miran á Alicante, no es mucho que juzgue á los demás capaces de obrar de la misma manera: pero se equivoca grandemente al pensar así, pues tanto la prensa de la capital como los hombres influyentes de ella, tienen tantas demasiadas pruebas de que miran con igual interés los asuntos que conciernen á todos los pueblos de la provincia, para que el órgano de la Permanente pueda hacer dudar de los nobles sen-

timientos que abrigan los alicantinos todos.

En el cabildo del viernes último 12 del actual propuso el concejal D. Luis Mauricio que se establezca en esta capital una Casa de Socorros, como las que existen en toda población de alguna importancia, y su proposición fué admitida en principio, habiéndose acordado estudiar la manera de ponerla en práctica. Mucho nos alegraríamos de que se realizase tan útil pensamiento, pues, en efecto, hace gran falta en Alicante un centro de esa naturaleza.

Ayer, siendo como la una del día, estuvo espuesto á ser atropellado por un coche, en la calle de Gravina, un niño que salía de otra calle, porque el carruaje iba casi á escape.

Está visto; es inútil que los periódicos clamen uno y otro día, porque se eviten los muchos abusos que se cometen por los cocheros ó conductores de carruajes, que olvidando sus deberes, no temen atropellar á todo el que sufra el menor descuido ó distracción.

Tenemos entendido que se ha dispuesto establecer en el edificio conocido por el antiguo cuartel, situado en la plaza de Isabel II, la caja de quintos para la recepción de los mozos del actual reemplazo, cuyo acto debe empezar el 29 de los corrientes.

El 31 del actual termina el plazo para la presentación de las solicitudes de los aspirantes á las escuelas que deben proveerse por concurso de ascenso, y según noticias, son varios los profesores que han acudido al llamamiento.

Se está verificando con toda actividad la reparación de los defectos que las últimas lluvias han ocasionado en las obras del camino vecinal de Benilloba á Alcoy.

Ha sido requerido de inhibición el juzgado de primera instancia de Villajoyosa, en la competencia suscitada en la administración civil, acerca de una denuncia presentada por el hecho de haber distraído don Pedro Galindo, vecino de aquella villa, el curso de las aguas del riego mayor denominado de Alfáz.

Parece que se ha llegado á un acto de avenencia entre los regantes de Polop y otros pueblos que tienen derecho á las aguas que discurren por la acequia del riego del primero, en virtud de las medidas provisionalmente adoptadas por el

delegado de la autoridad superior de la provincia, que pasó á dicho pueblo.

*La Gaceta Universal* dice, sobre los disgustos que han causado á los amigos del Gobierno los debates de estos días:

«Políticos que están al lado del Gobierno no ocultan que el último debate ha dejado al Gabinete completamente derrotado ante la opinión pública.

No es, dicen algunos, importante el debate últimamente sostenido solo por las personas que en él han tomado parte, sino por lo que representan en política y los cargos que han desempeñado.

Se cuentan entre ellas dos ex-presidentes del Consejo de ministros, y tres ex ministros.»

No obstante, la prensa canovista continuara quitando toda su importancia á la disidencia de estos días.

Gran refuerzo oratorio, dice un colega de Madrid, va á recibir el Ministerio desde que ocupen el banco azul los señores Cos Gayon y Sanchez Bustillo.

Con decir que los dos no valen un Orovio, está dicho todo lo que se puede expresar en esta materia.

De Sr. Cos-Gayon conoce el Congreso algunas oraciones filosófico-financieras, sobre las cuales no nos permitiremos decir absolutamente nada; pero por lo que toca al Sr. Sanchez Bustillo, sus discursos se leen brevemente en las rotaciones nominales.

Por algo ha dado en tronar *La Epoca* contra los retóricos, y apostamos cualquier cosa á que es ministerial, pero muy ministerial del Sr. Sanchez Bustillo.

**NOTICIAS GENERALES.**

El miércoles 17 suspendió sus sesiones la Alta Cámara, y ayer jueves lo realizó el Congreso. Ambos cuerpos volverán á reanudar sus tareas el día 1.º del próximo mes de abril.

—El martes por la noche se vió muy concurrido el despacho del ministro de la Gobernación con motivo de emprender su viaje para Antequera el miércoles por la tarde á las siete y media. En su excursión acompañan al señor Romero Robledo, además de su familia, el doctor Lucientes y los Sres. Ordoñez y Campoamor.

—Segun la opinion de un hombre político importante, la combinación ministerial pendiente se resolverá de una sola vez pasadas las fiestas de Semana Santa y Pascuas. Aunque la entrada del Sr. Sanchez Bustillo en Ultramar, precisamente en el momento de discutirse las reformas económicas de Cuba, podría aparecer como una dificultad para resolver por completo dicha combinación, el Sr. Elduayen cree que podrá apoyar su proyecto, aunque ocupe otro departamento ministerial.

—El ministro de la Gobernación estará de regreso en la corte el día 6 de Abril próximo. Durante su ausencia se encargará interinamente de la cartera de aquel departamento el Sr. Elduayen ó el Sr. Lasala, reuniendo el primero mayores probabilidades.

—Si el Sr. Cos Gayon llegara á es-

El que es llamado á la guerra,  
El que los mares recorre;  
El enfermo, el desvalido,  
Todo infeliz, todo pobre.

En estos alegres días  
Que comienzan hoy, felices  
Las horas ved deslizarse,  
Y nunca el gozo termine.

Al clamor que las campanas,  
Grandes y chicas despiden:  
Al estrépito de albogues  
Y trompetas y clarines,  
De adufes y de timbales,  
Dulzinas y tamboriles,  
Unid los cánticos dulces  
Que el regocijo os inspire.

Han vuelto los gigantes  
Y los enanos.  
No menos primorosos  
Que los de antaño.  
Y habrá comparsas  
De gremios diferentes  
Para las danzas.

Pueblo infeliz el pueblo que en MARÍA  
No ve la estrella de las almas guía.

Exhálase tu amor, grey lucentana,  
En ruegos á la excelsa soberana.  
¡Qué hermosa vereis, ufanos,  
En procesion por las calles,  
De MARÍA DEL REMEDIO  
La augusta sagrada imágen!  
Admire á propios y extraños  
La multitud que acompañe  
A ese, de tiernos amores,  
Bello trasunto adorable.  
Repetid á vuestros niños  
Su nombre tan dulce, ¡oh madres!  
Y como vosotros, ellos  
En toda afliccion lo aclamen.

Es MARÍA dulce ESTRELLA  
De los hijos de Alicante:  
No la busqueis mas radiante,  
Ni más pura ni más bella.

Los que podais, limosna  
Dad en los días,  
En que, si muchos ríen,  
Otros suspiran.  
Trde ó temprano;  
MARÍA DEL REMEDIO  
Sabrá premiaros.

Unidos como con lazos  
De ternura fraternal  
Los que asistan á las fiestas  
Que inaugura esta ciudad,  
No se juzgue forastero  
Nadie en ella; todo hogar,  
Como el suyo ha de ofrecerle  
Gratas horas de solaz.  
En Lucentum es hidalgo  
Todo pecho, y siempre dan  
Amor por amor, los hijos  
De esta perla de la mar.

cargarse de la cartera de Hacienda, se considera como seguro el nombramiento del Sr. Villaverde para la sub-secretaría de este departamento, y en este caso resultaría vacante la plaza de interventor general, cuya provision daría lugar a una combinacion de altos empleados de Hacienda.

El ministro de Hacienda se encontraba el miércoles por la madrugada más aliviado de su enfermedad; sin embargo, la anunciada combinacion ministerial se verificará muy en breve, definiendo á los deseos del marqués de Orovio de que se le releve del importante cargo que desempeña.

El martes por la noche se decía que uno de los periódicos inspirados por el Sr. Cánovas está llamado á desaparecer dentro de breves dias.

En cuanto se haga el nombramiento del Sr. Sanchez Bastillo para la cartera de Ultramar, parece que la comision de presupuestos para la Isla de Cuba elegirá presidente al Sr. Cadórniga.

El martes por la noche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

Tarragona, 16, 2,30 t.—El Gobernador al ministro de la Gobernacion.

En los confines de esta provincia han aparecido nueve hombres armados mandados por el bandido Pancha-ampia. El comandante de la Guardia civil sale en su persecucion avisando á los primeros jefes de Teruel y Castellon para que vigilen sus respectivas provincias.

El nombramiento del Sr. Sanchez Bastillo para la cartera de Ultramar dejará vacante una plaza de sub-gobernador del Banco Hipotecario, para cuyo cargo se indicaba al censor de dicho establecimiento Sr. Silvela (don Luis).

Al cuarto dia de haber reaparecido nuestro colega La Correspondencia de Cataluña, ha sido denunciado por el fiscal de imprenta.

Lamentamos el nuevo percance.

Varios diputados ministeriales han ofrecido al candidato constitucional señor Ferratges apoyar su derecho por el distrito de Granollers, pidiendo en el Congreso la votacion nominal para la admision del candidato electo Sr. Maspons.

El Sr. Ferratges ha rehusado el ofrecimiento, porque los Sres. Sagasta y Romero Ortiz, con quienes consultó el caso, así lo han acordado.

Reparada la interrupcion del cable submarino de Bilbao, se ha restablecido la comunicacion telegráfica directa con Inglaterra por la vía de dicho cable.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles 17 contiene las disposiciones oficiales siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley autorizando á la Diputacion provincial de Tarragona para emitir un empréstito de tres millones de pesetas con destino á la construccion de carreteras provinciales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Canarias, una denominada de Tamaraceite á Terol.

Otra concediendo á D. Guillermo

de Marvell la construccion de un camino de hierro que partiendo de las minas de hierro de Sierra Alamilla termine en el muelle de Almería.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando á D. Prudencio Saenz Avalos, presidente de Sala de la Audiencia de la Corona, electo de la de la Palma, para esta plaza á don Baldomero del Rey y Simon, que sirve el mismo cargo en la de Barcelona; y para esta vacante á D. Manuel Sandoval y Robles, que lo es de la Corona.

Otros indultando á Josefa Rodriguez Fernandez del resto de la pena de cuatro años de prision correccional impuesta por la Audiencia de la Corona por el delito de robo, á Isidro Saez Corral y otros del resto de la pena de cuatro meses de arresto mayor que les fué impuesta por la Audiencia de Burgos, en causa por el delito de cohecho.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16 (10:45 n.)—Cámara de los diputados.—Abierta la sesion, el ministro de Instruccion deposita en la mesa la ley de ensenanza de que es autor.

Mr. Ferry pronuncia algunas palabras suplicando á la Cámara que conceda la urgencia para la discusion del proyecto.

No obstante haber sido suprimido el art. 7.º por el Senado, la Cámara procede á la votacion y acuerda la urgencia por 376 votos contra 93.

Mr. Déves (de la izquierda) dirige una animada interpelacion al gobierno pidiéndole que haga declaraciones categóricas que tranquilicen las inquietudes y la agitacion en que se halla el país con motivo de la cuestion de congregaciones religiosas no autorizadas.

Mr. de Freycinet contesta en un breve y enérgico discurso, diciendo que no tiene que hacer nuevas declaraciones, sino confirmar las que ya tiene hechas, y sobre todo, las que ayer expusieron en el Senado. Añade que aplicara, bajo su exclusiva responsabilidad, las leyes de expulsion existentes contra las congregaciones religiosas no autorizadas; pero que reclama del Parlamento una completa libertad de accion para que su marcha no se vea embarazada en los momentos en que de mas energia necesita. Al efecto, suplica á la Cámara que le conceda un voto de confianza.

Mr. de la Basseliere (de la derecha) hace una acalorada defensa de los jesuitas, y acusa al gobierno de apelar á la violencia y á la arbitrariedad cuando los medios usuales y verdaderamente parlamentarios no le permiten llevar á buen puerto sus planes. Para terminar traza un negro cuadro de la situacion presente y futura, y dice que si el gobierno divide al país, dónde hallará fuerzas cuando sea preciso combatir un enemigo nacional, como por ejemplo, el extranjero?

Mr. Madier de Montjau (de la extrema izquierda), contesta lanzando una fulminante requisitoria contra los jesuitas, y pidiendo que se aplique rigurosamente á la Compañia de Jesús la ley que en 1871 se promulgó contra la Internacional.

Terminado el discurso de Mr. Madier de Montjau, proponense varias órdenes del dia. Mr. de Freycinet declara aceptar una redactada por los presidentes de los grupos de las izquierdas en los siguientes términos: «La Cámara de los

diputados, confiando en el gobierno y contando con que aplicará con firmeza las leyes relativas á congregaciones religiosas no autorizadas, pasa á la órden del dia.»

Mr. Leon Renault (del centro izquierdo) se levanta para hacer constar, en nombre de sus amigos los individuos del centro izquierdo, que este grupo acepta las declaraciones que por boca del Presidente del Consejo ha hecho el gobierno, y asegúradole el concurso de la fraccion mas moderada de la república para esa obra que emprende, que no es de persecucion, sino de defensa de la sociedad civil.

La órden del dia de los jefes de los grupos de la izquierda, aprobada por Mr. de Freycinet, y presentada por Mr. Devés, fué aprobada por 338 votos contra 147.

Elógiese mucho en general la habilidad que ha desplegado Mr. de Freycinet en este conflicto, del que ha salido sacando mayor fuerza parlamentaria y política de la que antes tenía.

Lisboa 15.—Hoy en el teatro de la Trinidad los oficiales de marina Capello é Ivens han dado una conferencia acerca de sus explotaciones científicas por el Africa portuguesa.—El auditorio ha sido muy numeroso, asistiendo la familia real, las notabilidades científicas de Lisboa y el profesor Nordenskjöld, con el personal superior del buque Vega.

GACETILLAS.

A los Pepes y Pepas.—

Hoy que florecer su vara vió el esposo mas cortés; saludos cariñosos es mi sagrado deber. Pues fuera descortesía que existir no puede á fé en ningún gacetillero de mi porte y mi jaez, que habiendo aquí tantas Pepas, que son flores del vergel que baña el Mediterráneo, no me pusiese á sus pies en el venturoso dia del bendito San José. Tampoco prescindir puedo de saludar á su vez, á los Pepes de Alicante, que nos honran con leer las insulsas gacetillas que les doy alguna vez.

Beneficio de Colom.—Por indisposicion de un actor de la compañía, en vez de Los dominios blancos, se pondrá en escena la aplaudida comedia del señor Roig, en tres actos y en verso, titulada, El Tonto del Panerol. Tambien se estrenará la nueva comedia del Sr. Escalante, La herencia del Rey Bonet.

La funcion debe verificarse el domingo próximo. Creemos que asistirá una numerosa concurrencia.

Deseamos que el beneficiado obtenga un éxito completo.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulacion de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté estinguído allí mismo.

Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é inico detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrófula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

A los fotógrafos.—Se vende una máquina fotográfica con todos sus útiles necesarios y en perfecto estado de conservacion.

Para mas informes y trato de venta, dirigirse á la redaccion de este periódico.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacen de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en buen uso; calle de San Fernando, 5, duplicado 2.º

Horas, de doce á cuatro de la tarde.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

- Aceites del país, superiores. Arroces. Habichuelas. Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cosa» y «Minot».

Tambien se expenden salvados de todas clases.

Se vende.—Un milord, una berlina de cuatro asientos, y un carrito atartanado con muelles, de seis idem.

Para detalles, dirigirse casa de D. Tomás María Perez, calle Mayor, número 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Pol. Gol. San José, c. Zaragoza, de Almuñecar, con lastre. Laud Joven Antonia, c. Olivares, de Torreveija, con sal. Idem San Jaime, p. Mas, de Argel, con pipas vacías. Vapor inglés Estella, c. Lewis, de Cardiff, con carbon.

DESPACHADOS.

- Bergautin francés Roudine, c. Danoy, para Novella, con vino. Laud Concha, p. Blach, para Valencia, con lastre. Idem Raimundo, p. Orteniente, para Torreveija, con id.

Idem Pasiega, p. Iglesia, para Valencia, con id. Pailebot San Juan, c. Espasa, para Sevilla, con efectos. Goleta Moreno, c. Serra, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

LA BIENHECHORA.

Estado demostrativo de los ingresos y gastos habidos en la caja de dicha sociedad, durante el mes de Febrero próximo pasado.

Table with columns: Rvn., Existencia en 1.º Febrero de 1880, Recaudado de los socios durante el mes, Alquiler de sillones, Total. Values: 7263, 1210, 50, 8523.

GASTOS.

Table with columns: Socorros á los pobres, Medicinas á los enfermos, Mensualidad al cobrador, Gastos de Secretaria, Total. Values: 1745, 29 25, 180, 5, 1959 25.

Existencia para 1.º Marzo, reales vellon 6563 75. Alicante 10 Marzo 1880.—El Presidente, B. de Loma y Corradi.—El Secretario-Contador, José M. Guimbeau.—El Tesorero, Jaime Mas.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 12 palmos. Pared descubierta 122 id. De cieno, 62 idem. Entra media hila floja. Sale una hila ordinaria. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 17 de Marzo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 18 de Marzo de 1880

Table with columns: Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar, Temperatura máxima del aire á lasombra, Idem mínima durante la noche, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. Values: 758,84, 16,6, N. E. brisa, Despejada, Oleaje, 24,0, 4,2, 2,50.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padeczan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorióticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. Píldoras de Morison. de Monserrat. de Haut. de Brandert. orientales. salulfieras de Franc. azucaradas de Bristol etc. etc.

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK, LA



Zarzaparrilla DE BRISTOL, El Gran Purificador de la sangre. Segurantz seer benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosis, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Jarabe de Coderna.

Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más célebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la grippe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS.

Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por dia, una hora ó dos antes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por dia.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios más apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable. Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

Gran Fábrica LA CONSTANCIA,

—DE— JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.) Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fideos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879. Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos. Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>  
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

bordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.

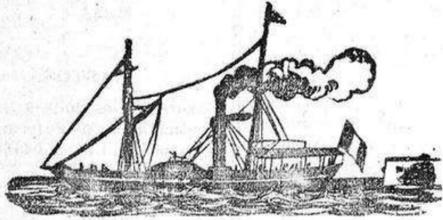
Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para

Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia

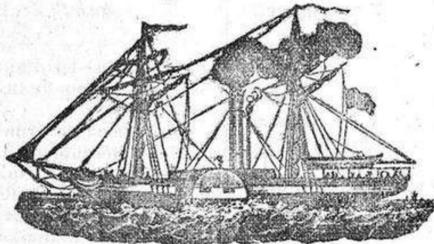
Provincia

Massilia

Lutetia

Touraine

Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

AVISO

importantísimo

Á LOS SEÑORES FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE

ALQUITRAN

NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la primera Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Toulouse, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recién Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.<sup>a</sup> seccion 2.<sup>a</sup>)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depositario general en toda la provincia de Alicante,

Salvador Mas, en Crevillente.

**El Emplastro de Tapsia**  
LE PERDRIEL-REBOULLEAU  
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA  
CURA LOS  
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc.

PARIS

Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similes, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

En Alicante, D. J. C. Bellido.

BOTILLERIA

DE

**DON JOSÉ POLO**

calle de Labradores, núm. 17,

ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
- Cbsinthe, á 2<sup>50</sup> y 4 idem.
- Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Crème Cumin Mouch, á 2 idem.
- Crème de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepy Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2<sup>50</sup> idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeerm.mint, á 2 id
- Pouch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3<sup>50</sup>, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7<sup>50</sup> idem.
- Vermouth, á 2<sup>50</sup> idem.
- Vino fondillon, 3<sup>50</sup> idem.
- Vino Málaga, á 3<sup>50</sup> idem.
- Manzanilla, á 3<sup>50</sup> idem.
- Triple anis, á 2 idem.
- Licores extranjeros de varias clases á 8 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3<sup>50</sup>.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

AVISO.

Por Real Ordon de 1.<sup>o</sup> de Julio último ha sido concedido á los Señores D. Guillermo Cenaller y D. Juan Trémol, vecinos de Ciudadela de Menorca, el uso esclusivo de una marca especial para las baldosas y ladrillos que se elaboran en sus grandes fabricas, consistente aquella en una elipse que contiene un número 5 y las iniciales F. P., signo de que tiempo hace venian sirviéndose y que han conseguido acreditar en las principales poblaciones del litoral de la peninsula, tanto por su hermosura y perfeccion como por la solidez y duracion de dichas baldosas y ladrillos, que lo llevan estampado en su anverso, cuyas producciones tienen general aceptacion en las referidas localidades, para las cuales se exportan casi en su totalidad cuantas se fabrican.

La usurpacion de la espresada marca por varios Alfareros ha obligado á los mencionados señores á solicitarla de S. M. el Rey á fin de poderlos perseguir ante la ley en caso de reincidencia.

Lo que se nos ha suplicado insertásemos en nuestro periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.<sup>a</sup> plaza de la Constitucion á 63 rs. caja de trausito y 88 consumo pagado.

BUQUES DE VAPOR.

- El Cifuentes.**  
Saldrá de este puerto el 19 para Valencia, Tarragona, Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Carey y comp.
- El M. Perez.**  
Saldrá de este puerto el 19 de Marzo para Valencia, Barcelona, y Tarragona.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.
- El Gijon.**  
Saldrá el 22 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

**JARABE de RABANO IODADO**  
de GRIMAUT y C.<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.

Magnesia Doble Efervescente

PREPARADO POR

**AGUILO, FARMACÉUTICO.**

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc., se expende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontra á el mismo producto anisada á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

**OLEOCOME**  
E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada par las Celebridades medicales  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

TRATADO GENERAL

DE

**PROCEDIMIENTOS CRIMINALES**

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos articulos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias e aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.  
5. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 7 de cuarto 2.<sup>o</sup>—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

MOLINO HARINERO  
MOVIDO Á VAPOR  
SERVICIO PÚBLICO  
SE MUELE Á MAQUILA  
SEGLASIFICAN HARINAS  
D. TOMÁS TATO  
ALICANTE.  
DEL FERRO-CARRIL  
FRENTE Á LA ESTACION  
PROPIETARIO